



INGELIN Cía. LTDA.

Ingeniería para Electromedicina e Industria Ingelin Cía. Ltda.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INGENIERIA PARA ELECTROMEDICINA E INDUSTRIA INGELIN CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 04 de abril del 2018, siendo las 11h25, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INGELIN CIA LTDA : ING. LUIS ROMERO S., por sus propios derechos, y como propietario de 900 acciones ; el señor EDUARDO PAREDES, por sus propios derechos y como titular de 700 acciones; La señora IRMA SIERRA; por sus propios derechos y como titular de 200 acciones y la señora MARIANELA ROMERO por sus propios derecho y como titular de 200 acciones. Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía el señor ING. LUIS ROMERO SIERRA; y, actúa como secretaria, la señora SONIA PAREDES.

El presidente dispone que por secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)
2. Destino de Utilidades
3. Contratación Auditoría Externa

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.



INGELIN Cía. LTDA.

Ingeniería para Electromedicina e Industria Ingelin Cía. Ltda.

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 los cuales fueron trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) requerimiento realizado por la Superintendencia de compañías.

Toma la palabra el señor Presidente y solicita se dé una breve explicación de los acontecimientos ocurridos durante el año.

Toma la palabra la señora Gerente General quien expone que todo el trabajo fue realizado tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que no existieron inconvenientes.

El señor presidente, agradece la explicación por parte de Gerencia General y felicita por el trabajo logrado, solicita también que si no hay otro aditamento para este primer punto se proceda a continuar con el orden del día.

2.- DESTINO DE UTILIDADES

Toma la palabra el señor presidente de la Junta y expresa que del valor de las utilidades se tome las reservas de ley y que el saldo de las mencionadas sea entregado a los socios de acuerdo a las participaciones que cada uno posean.

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía y expone que la compañía ha completado el 50% del capital social por lo que no se debe provisionar las reservas legales correspondientes, y que también la compañía se encuentra con baja liquidez debido a que los clientes no han cancelado sus haberes, por lo que propone dejar esas utilidades en reservas facultativas dentro del patrimonio.

Toma nuevamente la palabra el señor presidente y expone que con el fin de precautelar los fondos disponibles de la compañía él está de acuerdo en que se lo haga de esta forma.

3.- CONTRATACION AUDITORIA EXTERNA

Toma la palabra la señora Gerente General y expone que según resolución de la Superintendencia de Compañías las empresas cuyos Activos Totales sobrepasen los USD 500.000,00 deberán someter sus estados financieros a Auditoría Externa, y que como el año 2017 la compañía supero los montos establecidos.

Toma la palabra el señor Presidente y expone que se soliciten cotizaciones de firmas auditoras para que sean contratados a tiempo.



INGELIN Cía. LTDA.

Ingeniería para Electromedicina e Industria Ingelin Cía. Ltda.

Sin más puntos que tratar se da un receso de treinta minutos hasta que se redacte el acta y pueda ser aprobada.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura de la misma los cuales contienen los siguientes puntos.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 en NIIF.

2.- DESTINO DE UTILIDADES

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad el Destino de Utilidades del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2017.

3.- CONTRATACION AUDITORIA EXTERNA

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2018.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 14h15, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

PRESIDENTE-ACCIONISTA
LUIS ROMERO S.

GERENTE GENERAL
SONIA PAREDES G.
SECRETARIA

EDUARDO PAREDES
ACCIONISTA

MARIANELA ROMERO
ACCIONISTA

IRMA SIERRA
ACCIONISTA